



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Santa Tecla, 11 de Abril de 2019

A quien corresponda:

Con el objetivo de dar respuesta a la solicitud (No. 094-2019) de información que detalla: ANEXO EN LA PRESENTE INFORMACION SOLICITADA, se adjunta la siguiente información:

- Solicita se le extienda copia simple del estudio técnico realizado en la ruta con código PU007X0SS, de transporte excepcional de personas con carga en pick up referente a la placa P-420091.

En la presente se anexa información solicitada

Atentamente.


Agr. Gaspar Armando Portillo Benitez
Director General De Trasporte Terrestre





VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
UNIDAD TÉCNICA

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER

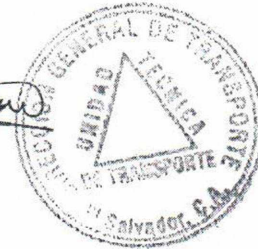
1681-PK-F-29167-VMT-UTT
OCTUBRE -2015

PARA : Arg. Gaspar Armando Portillo Benitez
Director General de Transporte Terrestre

DE : Ing. Claudia Verónica Zamora de Cea.
Unidad Técnica de Transporte

FECHA : 07 de Octubre de 2015.

ASUNTO : CREACION DE LINEA PARA LA UNIDA P420091.
Opinión : Factible
Técnico :



En atención a Solicitud 29167-2015 de fecha 04 de Junio del año 2015, presentado por el Sr. quien se encuentra solicitando estudio técnico sobre autorización de creación de ruta excepcional de pasajeros con carga y la asignación de permiso para operar en el recorrido: **CANTON SAN JOSE PRIMERO – SAN MARTIN Y VIC.** Para lo que esta ofertando la unidad con placas particulares P-420091 de una capacidad de 2.0 toneladas y de año de fabricación 2014, propiedad del señor

Al respecto se presenta informe y análisis de conformidad a inspección realizada el día 28 de Septiembre del presente año, donde se observo lo siguiente:

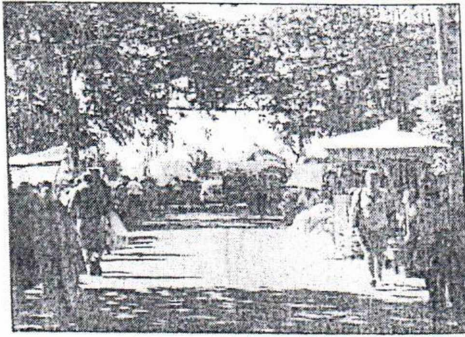
I. DATOS GENERALES DEL CORREDOR INSPECCIONADO

- A. El Cantón San José Primero pertenece a la jurisdicción del municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.
- B. Los lugares que se observaron en el recorrido fueron; 1° Avenida Sur, San Martín, Carretera Panamericana, Desvió a San José Guayabal, Carretera a Tonacatepeque, Desvió al Cantón San José Primero, Calle Principal del Cantón San José, Calle Cuesta del Algodón, desvió del Socorro, Calle El Socorro frente a Centro Escolar "San Juan Primero", Calle El Socorro, Carretera a Tonacatepeque, Calle Panamericana, 1° Avenida Sur, San Martín.
- C. La longitud inspeccionada fue de 4.5 km, los cuales están conformados por superficies de terreno mixto (Asfalto, tierra, piedra, concreto), encontrándose en este recorrido con una topografía caracterizadas en su 50% con relieve irregular, pendientes pronunciadas, 50% con terreno Plano; con un ancho de rodaje de 1.50 a 2.50 metros. Las actividades económicas de la población es la Agricultura.

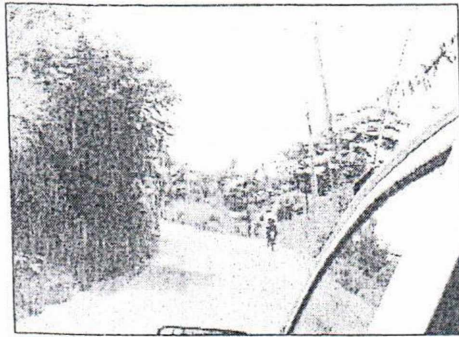
II. ANÁLISIS TÉCNICO

A. PRIMER Y UNICO TRAMO

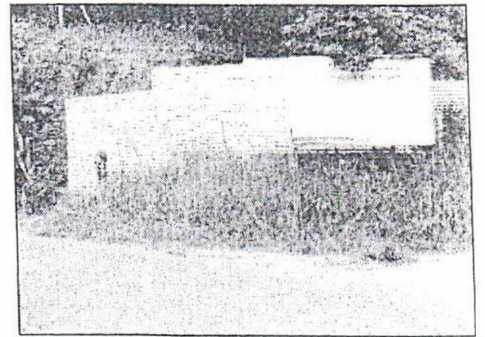
- Mide una longitud de 1.7 km, este tramo inicia en la 1° avenida sur, San Martín, Carretera Panamericana, Desvió a San José Guayabal, Desvió al Cantón San José Primero. (ver fotografía 1, 2, 3)



FOTOGRAFIA # 1



FOTOGRAFIA # 2

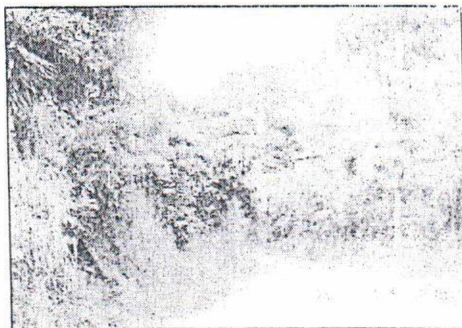


FOTOGRAFIA # 3

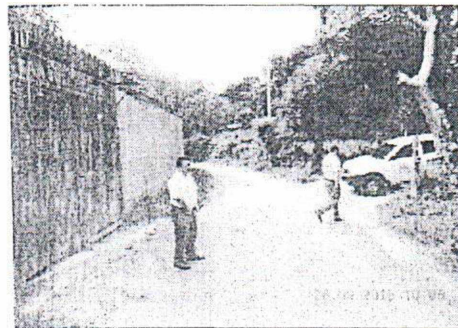
- En este tramo existe transporte autorizado, siendo las unidades de la ruta AB190X0 y MB140X5, que circulan en este tramo.
- Se observo que la población se moviliza a través de pick ups que salen de la 1° Avenida Sur hacia el Cantón San Juan Primero, llevando mercadería e insumos de consumo.

B. SEGUNDO TRAMO

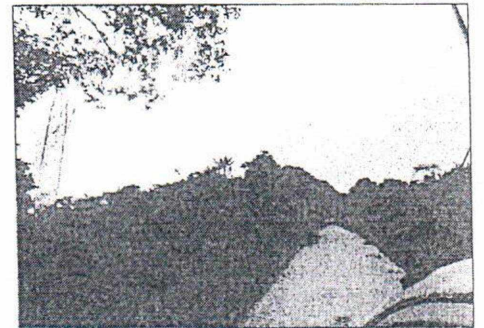
- Este mide una longitud de 2.8 km comenzando sobre el desvío hacia cantón San José Primero concluyendo en el Centro Escolar del referido cantón.
- En este tramo no existe transporte autorizado, pero se informa que se observaron operando unidades del tipo PU, que no están autorizados para transportar personas en función comercial; Es importante mencionar que se entrevisto a la directora del centro escolar " San José Primero", la señora _____ citando que en la zona no existe transporte publico de pasajeros, y se hace imperiosa la necesidad de tener transporte en la zona, actualmente solo existe 2 pick ups que están prestando el servicio a la zona sin tener ninguna autorización por parte del Viceministerio de Transporte, con una tarifa de \$0.50; dichos pick ups comienza a trabajar desde el cantón San José Primero hacia San Martin desde las 05:00 am y el ultimo viaje a las 17:40 hrs.
- Se observo que la población se moviliza a través de algunos Pick-up particulares que salen del sector quienes salen a vender y comprar sus mercaderías e insumos hasta el Municipio de San Martin, o se dirigen hacia sus lugares de trabajo , siendo estos fabricas, supermercados, talleres.
- Al consultar los sistemas internos se verifico que para este tramo existen creada la ruta PU007X0SS, con recorrido Cantón San José Primero – San Martin y vic. (ver fotografias4,5,6)



FOTOGRAFIA # 4



FOTOGRAFIA # 5



FOTOGRAFIA # 6

C. RECORRIDO TOTAL = 4.5 KM.

III. CONCLUSIONES PARA EL CORREDOR INSPECCIONADO

- A. El recorrido objeto de estudio, se realiza sobre calle secundaria en un tramo de 2.8 Km en los cuales no existe el servicio de transporte, el mismo representa un **62.22%** del total del corredor solicitado, cabe aclarar que dentro de este tramo existe la ruta de pick ups PU007X0SS, pero no se observo **opera ninguna unidad asignada a esta ruta** de transporte colectivo ni selectivo. Por lo que es preponderante que los residentes del cantón San José Primero, cuente con un vehículo que reúna condiciones mínimas mecánicas para garantizar el bienestar de los residentes.
- B. Según las opiniones vertidas por los habitantes del Cantón San José Primero y la Directora del Centro Escolar, hay dos unidades que se encuentran circulando y proporcionándoles el servicio de Transporte selectivo y que vienen desde el Cantón San José Primero con destino hacia 1° Av. Sur, San Martín, salida con los siguientes horarios en la mañana a las 05:00 hrs, 05:30 hrs, 06:00 hrs, 06:30 hrs, 07:00 hrs, 07:30 hrs, 08:30 hrs, en la tarde a partir de las 16:00 hrs hasta las 18:30 hrs quienes les cobran una tarifa de \$0.45 dólar por persona e igual precio por carga.
- C. Por lo que al Efectuar los análisis respectivos con referencia a lo solicitado y lo observado a través de la inspección de campo dentro de este sector, **TÉCNICAMENTE SE CONSIDERA FACTIBLE** acceder a la creación de la ruta de Transporte Selectivo de pasajeros con Carga y la asignación de línea a la unidad Placas P-420091.
- D. En base al tamaño del recorrido solicitado por el señor _____ siendo este de 4.5 KM, y a las estipulaciones técnicas para establecer la tarifa, aplicadas por esta unidad, la tarifa para la unidad P420091 en el recorrido del Cantón San José Primero – San Martín y vic, será de \$0.30.
- E. Por lo antes informado y efectuado el análisis, **TÉCNICAMENTE SE CONSIDERA FACTIBLE**, autorizar la creación de ruta excepcional de carga y pasajeros tipo pick-up para operar con la cantidad de **03** unidades con la denominación: **CANTÓN SAN JOSE PRIMERO – SAN MARTIN Y VIC.** Y la asignación de factibilidad de **02** líneas como capacidad técnica operativa de la ruta cuyas generalidades y características se describen a continuación:

IV. GENERALIDADES PARA LA CARPETA DE CREACIÓN DE RUTA

- A. Características que se recomiendan para la creación de esta ruta excepcional con carga y pasajeros Pick-up. RUTA de Pick-up, PU007X0SS.

NO.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDADES
1	PU007X0SS	CANTON SAN JOSE PRIMERO – SAN MARTIN Y VIC.	03

Código : PU007X0SS
Denominación : CANTON SAN JOSE PRIMERO – SAN MARTIN Y VIC.
Tipo de Servicio : Selectivo Pick-up
Sub tipo de servicio : Urbano
Clase de servicio : Ordinario Selectivo
Origen : Cantón San José Primero.
Destino : 1° Avenida Sur, San Martín.
Frecuencia : 40 Minutos.
Tiempo de Recorrido IDA: 20 Minutos
Tiempo de RETORNO : 20 Minutos
Distancia de Recorrido : 4.5 Kilómetros
Capacidad Técnica : 03 Unidades
Tarifa : \$ 0.30 Cts.
Municipio : San Martín.
Departamento : San Salvador.

Recorrido que se recomienda

IDA

Meta frente a Centro Escolar San José Primero, Desvió el Socorro, Carretera a Tonacatepeque, Desvió a San José Guayabal, 1° Avenida Sur, San Martín, Carretera Panamericana.

RETORNO

1° Avenida Sur, San Martín, Carretera Panamericana, Desvió a San José Guayabal, Carretera a Tonacatepeque, Desvió al Cantón San José Primero, Calle Principal del Cantón San José, Calle Cuesta del Algodón, desvió del Socorro, Calle El Socorro frente a Centro Escolar "San Juan Primero"

PARADAS

- ✓ Frente a Centro Escolar San José Primero, Cantón San José Primero.
- ✓ Frente a la Escuela
- ✓ Frente a Cruz Calle.
- ✓ Frente a Cruz Verde.
- ✓ Frente a María Cristina.
- ✓ Desvió a Carretera Panamericana.
- ✓ Desvió a Cantón San José Primero.
- ✓ Desvió a San José Guayabal.
- ✓ Frente a Centro Escolar Jorge Larde.
- ✓ Frente a 1° Av. Sur. San Martín.

Por lo anterior la opinión Técnica sobre la creación de la RUTA de Pick-up PU007X0SS y sus características señaladas se considera FACTIBLE, por lo tanto se puede considerar la asignación de una línea al vehículo identificado con la Placa P-420091, el cual se extenderá a nombre del Sr.

esto PREVIO ANÁLISIS JURÍDICO sobre las características de la unidad ofertada para la prestación del servicio excepcional de carga y pasajeros Pick-Up, verificando lo establecido por el Reglamento General de Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Además, únicamente podrá transportar 16 pasajeros con carga a bordo con relación a la capacidad de la unidad (2.0 toneladas), esto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Transporte Terrestre, por lo tanto esta información debe ir en el impreso del permiso de línea.

DOCUMENTO ADJUNTO.

- 1 - Solicitud No. 29167 de fecha 04 de Junio de 2015.
 - 2- Copia de Hoja de Inspección de Campo.
 - 3- Croquis del recorrido en el área del mercado San Martín.
-